



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 38944 Año 108

Guayaquil, sábado 19 de octubre de 1991

Guayaquil, sábado 19 de octubre de 1991

12-B

DEPORTES

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUAVIA (AGENCIAS) C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ECUAVIA (AGENCIAS) C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de septiembre de 1991, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-2-1-0002915 el 16 de octubre de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Miguel Nevarez Ycaza, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/700.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ingenieros Carlos Estrada Estrada, Ricardo Estrada Estrada.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 17 de octubre de 1991
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

029